



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

Xalapa, Ver., a 30 de abril de 2010

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

H. CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A. C. PRESENTE.

Fundamento Legal

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 30, fracción VI de su Reglamento y para los efectos mencionados en los artículos 58, fracción XV y 59, fracción XI de la citada Ley, en nuestro carácter de Comisarios Públicos ante el Instituto de Ecología, A. C. (INECOL), presentamos, la opinión sobre el desempeño general de la institución, durante el ejercicio 2009, con base en el Informe de Autoevaluación, presentado por su Director General, Dr. Martín R. Aluja Schuneman Hofer.

a). Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno

Las sesiones del H. Consejo Directivo se sujetaron a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología para la operación de los Centros Públicos de Investigación, realizándose durante el periodo que se evalúa, dos sesiones ordinarias, así como una ordinaria de la Asamblea de Asociados, contando con la debida representatividad y participación de sus integrantes, en tanto que los asuntos planteados tocaron los puntos indispensables para la toma de decisiones.

b). Situación Operativa y Financiera.

b.1 Situación Operativa

Se reporta que se llevaron a cabo diversas actividades con el fin de cumplir con lo establecido en el Programa de Trabajo 2009 y avanzar en el Programa Estratégico de Mediano Plazo 2009 – 2012, de acuerdo a lo siguiente:

La estructura orgánica autorizada del Instituto reporta 384 plazas autorizadas, de las cuales, 331 fueron ocupadas, es decir el 86%, de las cuales, 185 corresponden a científicos y tecnológicos (68 investigadores titulares, 36 asociados, 80 técnicos y 1 asistente de investigador); además de 15 de mando, 64 de apoyo, 22 de administrativo y 45 eventuales. Con respecto a la capacitación, se informa que se impartieron 23 cursos, beneficiando a 75 personas con 2,284 horas.

En lo que concierne a la formación del personal académico del Instituto (185), el informe refleja que el 52% (95) cuenta con nivel de doctorado, 16% (30) con maestría, 25% (47) con licenciatura, y 7% (13) con otros estudios.



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Fecha de Clasificación: 30 de abril de 2010.

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

Reservado: Opinión de los Comisarios sobre el Informe de Autoevaluación Anual correspondiente al ejercicio de 2009 del Instituto de Ecología, A. C.
Periodo de Reserva: Un año

Fundamento Legal: Artículo 3-fracción III y 14 fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 26 de su Reglamento.

Ampliación del Periodo de Reserva: _____

Confidencial: _____

Fundamento Legal: _____

Delegado y Comisario Público Propietario: Lic. Alberto Chifuentes Negrete.

Fecha de Desclasificación: _____

Desclasificó: _____

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Alberto Chifuentes Negrete", is written over the signature line and extends upwards and to the left.

Así mismo, de un total de 185 de personal científico y tecnológico, 79 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), los que comparados con los 71 del año anterior, significa un incremento del 11%; la distribución de los investigadores por Nivel dentro del SNI es el siguiente: 4 de Excelencia o Emérito; 5 del Nivel III; 15 del Nivel II; 51 del Nivel I; y 4 Candidatos.

La productividad científica refleja 263 publicaciones, es decir 10 publicaciones menos que en el año anterior; integrado por 154 artículos arbitrados; 53 capítulos en libros; 8 libros; así como 25 artículos en revistas no indexadas; y 23 artículos de divulgación y notas científicas.

En el área de posgrado, el Instituto reporta diversas acciones, entre ellas, la actualización del doctorado, y por lo que corresponde a la maestría, ésta deberá completarse en el momento de la evaluación a efectuarse en el presente ejercicio; el jurídico del CONACYT aprobó los lineamientos correspondientes al posgrado y se dio continuidad a la actualización de los lineamientos y manuales de operación. Al cierre del 2009, se graduaron 39 estudiantes (25 de maestría, 7 de doctorado comenzando con maestría y 7 de doctorado directo comenzando con licenciatura); es decir, 11 más que en el período anterior.

Es importante señalar que de acuerdo a los tiempos de eficiencia terminal (E.T.) se graduaron 28 alumnos (23 de maestría y 2 de doctorado comenzando con maestría y 3 de doctorado iniciando con licenciatura), representando el 61% del total de los estudiantes que fueron programados para graduarse en el período de análisis; sin embargo, con dicho avance la meta anual comprometida de 39%, fue superada en 22 puntos porcentuales.

El seguimiento que dio el INECOL a los alumnos atrasados que deben titularse en tiempos de eficiencia terminal, propició la graduación de 13 estudiantes de los planes anteriores y 26, de los actuales.

Mediante concurso abierto, a través de dos convocatorias se apoyó a 18 estudiantes (11 de maestría y 7 de doctorado para realizar estancias, tomar cursos en otras instituciones y asistir a congresos nacionales y en el extranjero; además de apoyar a 5 estudiantes de licenciatura para terminar su tesis y a 3 de servicio social en los centros regionales.

El Comité Académico del Posgrado celebró 13 sesiones, a fin de avanzar en la reglamentación, la implementación y cumplimiento del plan de mejoras del posgrado, así como la selección de los aspirantes al posgrado "generación 2009", a la que ingresaron 53 alumnos (19 del programa de doctorado y 34 de maestría).

El Instituto señala que a fin, de asegurar la permanencia de la Maestría como programa consolidado del PNP (Padrón Nacional de Posgrado), con expectativas de lograr su cambio al nivel de competencia internacional para la convocatoria de este año, así como de colocar en 5 años al doctorado como Programa Consolidado o de Competencia Internacional, se ha mantenido la calidad, mejorado la planta académica e incrementado la eficiencia terminal.

Al cierre del año se han desarrollado 117 proyectos de investigación con financiamiento externo, que comparado con lo programado de 115, representa un incremento del 2%; así como 7 más que en el período de comparación; integrados por 97 nacionales y 20 internacionales; entre los cuales, 5 corresponden a empresas grandes, 16 a organismos del Gobierno Federal, 47 al CONACYT, 16 al CONABIO y 33 a otras instancias; resaltando por su importancia económica y trascendencia nacional, los celebrados con la Comisión Federal de Electricidad,

Asimismo, el número de convenios de colaboración pactados con la iniciativa privada, Gobiernos Estatales, Municipales y Federal, así como, con organizaciones sociales y educativas, reporta un crecimiento del 6%, al pasar de 72 a 76.

Dentro de las actividades de vinculación, se señala que el número de proyectos aumentó en 11%, al pasar de 18 a 20, correspondiendo 6 a impacto ambiental, 3 de factibilidad ambiental, 3 de manejo ambiental, 4 cursos por contrato y 4 por otros.

La plantilla de alumnos de posgrado atendidos vigentes fue de 141, es decir 8 más que en el año anterior; integrados por 85 de maestría, 38 de doctorado desde maestría y 18 de doctorado desde licenciatura; asimismo, se reportan 67 publicaciones como parte de las investigaciones de tesis de los estudiantes y/o colaboraciones con los investigadores, es decir, 17 (34%) más que en el período anterior.

Además se impartieron 34 cursos, 4 más que en el 2008, de los cuales cinco fueron obligatorios para los estudiantes según de acuerdo a su línea de investigación, y 39 fueron optativos; en los que participaron 31 investigadores del Instituto como coordinadores de éstos.

El número de alumnos graduados fue de 39, mayor en 39% a los del año anterior, correspondiendo 26 a maestría, 6 de doctorado comenzando con maestría y 7 de doctorado desde licenciatura. Asimismo, las tesis dirigidas sumaron 103 (49 de licenciatura, 36 de maestría y 18 de doctorado), es decir 22 (27%) más que en el 2008

El seguimiento a egresados de los programas de posgrado, considerando 198 estudiantes graduados desde la creación del INECOL, indica que el 67% de ellos están ubicados en el sector laboral, 8% estudian el doctorado en el INECOL, 2% en instituciones nacionales y 3% en el extranjero; 3% realiza un posdoctorado nacional y 1% en el extranjero; 3% se encuentra en estancia académica remunerada en un centro de investigación; el 2% son recién egresados, el 10% carece de empleo y 1% de los egresados no fueron localizados.

Como caso de éxito, refiere a la "restauración de un popal de *Sagittaria lancifolia* invadido por pasto africano", el cuál se considera generará, un nuevo proyecto denominado "restauración de humedales de agua dulce en otras localidades"

Al respecto, el Instituto señala que el resultado de tres años de restauración, permite plantear los mecanismos y estrategias para avanzar en la restauración de potreros en mayor escala, recuperando las funciones de los humedales. El monitoreo de cuadros de vegetación, mostraron un incremento en la diversidad de especies de plantas y animales, por lo que la vida útil de esta investigación será de 30 años.

En relación con los compromisos contemplados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2009; publicaciones arbitradas, así como alumnos graduados por cohorte, superaron la meta en .03 y .22 puntos porcentuales.

b.2 Situación financiera.

Estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2009, comparado con el 2008

El Instituto cuenta con activos totales por \$162,801.0 miles; pasivo por \$289.2 miles y patrimonio por \$162,511.8 miles, los cuales representan incrementos del 5.5%, 16%, y 5.4%, respectivamente. El incremento de \$8,453.9 miles en el activo, se debe fundamentalmente al aumento en inversiones en valores, así como en pagos anticipados; mientras que el pasivo a corto plazo refleja un mayor

compromiso de \$40 miles, por impuestos y cuotas por pagar; por lo que toca al patrimonio, el aumento de \$8,413.9 miles, deriva principalmente del resultado del periodo que pasó de un déficit de \$5,735.7 miles a un remanente de \$7,423.4 miles, así como a un incremento en la cuenta de patrimonio.

Estado de Resultados del 1° de enero al 31 de diciembre del 2009, comparadas con el 2008

Este estado muestra que se tuvieron ingresos, incluyendo subsidios y transferencias del Gobierno Federal para gasto corriente, por \$217,217.4 miles; gastos de operación (fiscales) por \$170,736.6 miles y propios por \$39,057.4 miles; determinándose un remanente del ejercicio de \$7,423.4 miles.

Los ingresos se integran de \$177,194.2 miles de recursos fiscales y \$40,023.2 de proyectos, transferencias CONACYT, fideicomiso y otros.

Los gastos de operación fiscales se integran por servicios personales \$133,246.2 miles, materiales y suministros \$4,736.7 miles, servicios generales \$31,902.7 miles, subsidios y transferencias \$851 miles; los gastos de operación propios se conforman por proyectos realizados \$18,219.1 miles, proyectos CONACYT \$6,036.6 miles, proyectos especiales (OIMT) \$1,803.4 miles, el fideicomiso \$1,975 miles, costo de publicaciones \$740.7 miles, depreciaciones y amortizaciones \$10,251.7 miles, y costo de bajas de activo fijo \$30.9 miles.

Razones Financieras

Del análisis financiero efectuado, se aprecia un capital de trabajo de \$39,018.5 miles; por lo que toca a la solvencia económica se cuenta con \$233.04 y de liquidez con \$135.9 por cada peso de pasivo; y en lo referente a activos fijos entre los ingresos se muestra una proporción de \$0.44 centavos: mientras que la relación de pasivo total entre patrimonio fue de \$0.002.

c). Integración de Programas y Presupuestos.

c.1 Eficiencia en la captación de ingresos

El presupuesto original ascendió a \$206,722.3 miles, de los cuales \$171,722.3 miles correspondieron a recursos fiscales y \$35,000.0 miles a propios; éste presupuesto fue modificado para quedar en \$213,315.3 miles, integrados por \$178,315.3 miles de fiscales y \$35,000 miles de propios; al finalizar el ejercicio se captaron \$219,772.7 miles, de los que \$35,906.2 miles son de propios, así como \$183,866.5 miles de fiscales, es decir un 3% de incremento por transferencias de recursos fiscales para la adquisición de revistas electrónicas. Adicionalmente, se reporta un devengado no cobrado por concepto de propios por \$1,980.2 miles.

c.2 Efectividad en el ejercicio de egresos

El gasto corriente de operación original ascendió a \$206,722.3 miles, que fue modificado a \$206,023.3 miles, habiéndose ejercido \$205,415.4 miles, lo que representa un menor ejercicio del 0.30%, tal como se describe a continuación:

En servicios personales de un presupuesto modificado de \$142,470 miles, se ejercieron \$140,347.8 miles; es decir, el 99% de lo programado, derivado de un menor requerimiento de personal eventual que participe en proyectos externos financiado por instituciones nacionales e internacionales.

En materiales y suministros el presupuesto modificado ascendió a \$7,722.9 miles, de los cuales se ejercieron \$7,636.7 miles, es decir un 99%; la variación obedece a un menor ejercicio presupuestario de recursos propios, al adquirir menos materiales y artículos de construcción para cubrir necesidades de mantenimiento del área sustantiva.

Por lo que toca a servicios generales el presupuesto modificado ascendió a \$50,029.4 miles, de los que se ejercieron \$52,431.0 miles, lo que significa un mayor ejercicio del 5%, como resultado de un mayor ejercicio presupuestario de recursos propios vinculado al proyecto estratégico Portal de ciber-ciencia de acceso a información científica y tecnológica por aportaciones de los centros públicos CONACYT. En lo relativo a becas, el presupuesto modificado fue de \$3,051 miles, habiéndose ejercido \$2,249.9 miles, un 26% inferior a lo programado, derivado de la incorporación de un menor número de becarios y tesis en proyectos externos.

En inversiones financieras, provisiones económicas, ayudas, otras erogaciones, pensiones y jubilaciones y otras, el presupuesto modificado fue de \$2,750 miles, habiéndose ejercido el 100%.

El gasto corriente de operación incluye un devengado no pagado por \$20.5 miles en el capítulo de servicios generales.

En bienes muebles e inmuebles, se autorizó un presupuesto modificado de \$6,902 miles, de los cuales se ejercieron \$5,663.4 miles, generando un subejercicio del 18% de recursos ya que no se formalizó la adquisición de un predio rústico. Para la obra pública se obtuvo un presupuesto modificado por \$389.5 miles, los cuales se ejercieron en su totalidad.

Las transferencias vía CONACYT, registran una disponibilidad inicial de \$5,599.7 miles e ingresos por \$6,533.4 miles, integrados por \$4,580.3 miles de fondos para proyectos de investigación y \$1,953.1 miles de apoyos puntuales; del total de los mismos, se aplicaron en gasto corriente \$6,229.1 miles, integrados por \$1,638.1 miles de materiales y suministros; \$3,682.2 miles de servicios generales; \$908.8 miles de otras erogaciones; así como \$1,463.4 miles de bienes muebles; generando una disponibilidad final del 37%, \$4,440.6 miles.

De acuerdo con la normatividad que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal, aplicables al ejercicio 2009, el Instituto realizó diferentes acciones, como la reducción líquida en las partidas de servicios personales por plazas vacantes de personal por \$19,713.6 miles; \$678.2 miles en servicios generales, disminución en el consumo de energía eléctrica, agua, contratación consolidada del servicio de metabuscador de bibliografías para 28 Centros Públicos de Investigación del CONACYT, la realización de 1 licitación pública nacional para el mantenimiento de baños en instalaciones del Instituto, así como la aplicación del Programa de Bajas, a través del que se obtuvieron ingresos por \$70.1 miles, entre otras.

d). Asuntos Relevantes de la Gestión

En el marco del Modelo Integral de Desempeño, se consideró como asunto relevante la "Reglas de Operación para el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico", situación que ya fue atendida, una vez recibida la versión validada por el CONACYT de dichas reglas y posteriormente autorizadas por éste Consejo Directivo.

En relación con el tema del Convenio de Administración por Resultados (CAR), la institución conjuntamente con el CONACYT realizó un proceso de planeación de mediano plazo e identificó los indicadores de desempeño para incorporarlos en el mismo, a la fecha el CAR ya cuenta con la validación y autorización de la S.H.C.P y demás instancias señaladas en la Ley de Ciencia y Tecnología.

Es cuanto a la existencia de un litigio laboral, éste continúa en proceso, el Instituto informa que a la fecha ya fueron desahogadas todas las pruebas y está por notificarse el cierre de instrucción, sin

embargo no hace mención de alguna cuantificación y se espera que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje emita su acuerdo; **por lo que consideramos importante que la entidad establezca las medidas necesarias, en caso de ser requerido el pago de un posible laudo.**

En lo que corresponde a las observaciones determinadas por las diversas instancias de control y auditoría, al cierre del período se informa la solventación de dos que fueron determinadas por el Órgano Interno de Control, una por la falta de actualización de los manuales y reglamento de posgrado, así como por la actualización de Políticas para el otorgamiento de estímulos y presupuesto operativo a los investigadores.

e) Cumplimiento de la normatividad y políticas generales, sectoriales e institucionales

e.1 Plan Nacional de Desarrollo

Las actividades científicas, tecnológicas y de innovación, por su carácter transversal en todo el gobierno federal, impactan en los cinco ejes del El Plan Nacional de Desarrollo 2008-2012 (PND). Sin embargo, estas actividades tienen especial énfasis en el Eje rector 2, "Economía competitiva y generadora de empleos", en particular en el objetivo 5, estrategia 5.5 donde se menciona específicamente el profundizar y facilitar los procesos de investigación científica, adopción e innovación tecnológica para incrementar la productividad de la economía nacional.

e.2 Programa Sectorial de Mediano Plazo

Con base en los objetivos rectores del PECITI el Instituto elaboró su Programa de Estratégico de Mediano Plazo y el Programa de Trabajo correspondiente a 2009, los cuales fueron aprobados por su H. Consejo Directivo en octubre de 2008. Ambos documentos detallan la acciones y resultados que habrán de alcanzarse en el mediano plazo para fortalecer los procesos de planeación estratégica, vinculación y prospectiva de los diversos agentes del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

e.3 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

En términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, (LFTAIPG), el Comité de Información, entre otras acciones, sesionó en 4 ocasiones; una de ellas de manera extraordinaria, en las que se determinaron las acciones y prepararon los documentos en cumplimiento a las disposiciones del Archivo Institucional, revisó y actualizó la información del Portal de Obligaciones de Transparencia del INECOL, obteniendo un cumplimiento del 91.6%. Además, determinó y realizó las gestiones que coadyuvaron al cumplimiento de las disposiciones del Archivo Institucional; y atendió en tiempo y forma las 63 solicitudes recibidas a través del SISI, de las cuales 27 se remitieron a otras instituciones gubernamentales y 36 fueron relativas a la entidad.

e.4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Sector Público

El Programa Anual de Adquisiciones se presentó en tiempo y forma ante la Secretaría de Economía (según acuse de recibo No. 319 de la S.E) y el Comité en esta materia, celebró 12 sesiones ordinarias y 10 extraordinarias, en el que se acordaron 321 operaciones.

El presupuesto anual autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios ascendió a \$56,202 miles, a través del artículo 42 fueron contratados \$534.74 miles lo que representa el 1%, y mediante el procedimiento de licitación pública y excepciones de los artículos 1 y 41 de la Ley \$46,037 miles, equivalente a 81.9%; es decir, cumple con la disposición de no exceder del 30% del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizado.

No obstante lo anterior, recomendamos que en todos los casos de contratación de bienes, servicios se procure la obtención de las mejores condiciones técnicas y económicas para la Institución.

e.5 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas

El Instituto señala un presupuesto de \$3,301 miles; de los cuales se ejercieron a través de licitación pública (58%) \$1,650 miles, así como el artículo 43 por adjudicación directa e invitación a cuando menos a tres personas (42%)\$1,215 miles. Los recursos erogados en esta materia provienen del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, sin embargo, es necesario señalar que no cumple con la disposición de no exceder del 30% del presupuesto, **consideramos importante que la institución, conjuntamente con el OIC verifiquen el procedimiento aplicado.**

e.6 Programa de Mejora de la Gestión

El Instituto de conformidad con su Proyecto Integral de Mejora de la Gestión (PIMG), aprobado y registrado por la Secretaría de la Función Pública en el 2009, ejerció diferentes acciones con objeto de atender los sistemas de atención y participación ciudadana, de desregulación, de gobierno digital, de mejora regulatoria interna, de racionalización de estructuras, de trámites y servicios públicos de calidad, y de procesos eficientes, a través del cual, registró información de las 15 actividades de los procesos administrativos a mejorar. De acuerdo al análisis realizado por él área correspondiente y adscrita a la SFP, se definieron las metas de mejora de los procesos.

En el área sustantiva, los procesos eficientes seleccionados están relacionados con los trámites del Posgrado en Maestría y Doctorado en Ciencias; en específico con el "Registro y Selección de Aspirantes al Posgrado", y con el "Registro Semestral de Cursos".

e.7 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.

El Instituto reporta un índice de seguimiento de transparencia (IST) de 9.0 al cierre del 2009, derivado de las acciones realizadas en línea a los temas del Programa de Transparencia: Blindaje electoral, 8.3; Participación ciudadana, 10; Mejora Sitios Web, 6.6; Transparencia focalizada, 10; y Cultura Institucional, 10.

e.8 Reporte de resultados del mecanismo de evaluación para la Administración Pública Federal en relación con las políticas y prioridades de la Secretaría de la Función Pública.

El Instituto en coordinación con el Titular del Órgano Interno de Control y los Comisarios Públicos, elaboraron el Reporte de Seguimiento y Atención de Riesgos de Corrupción, incluyendo los correspondientes a prestación de servicios de investigación; fideicomiso; obra pública; adquisiciones; e ingresar a trabajar en la institución; informando sobre los avances obtenidos en cada uno de ellos, por lo que se procedió a la formalización de la documentación generada por los responsables del seguimiento y atención de cada uno de los TSPP's.

Sobre el particular, es de destacar que el IFAI evaluó a la institución con 8.34 en el indicador "Índice de Resolución de Riesgos de Opacidad", el cual se integró por dos componentes y que a su vez, fueron calificados con 9.20, en Obligaciones de Transparencia; y 7.19, en Respuestas a solicitudes de Información.

Asimismo, es de mencionar que el Instituto fue evaluado por la Secretaría de la Función Pública con 10 en el indicador de "Seguimiento y Análisis de Riesgos de Corrupción".

e.9 Cadenas Productivas de Nacional Financiera

En relación al programa de Cadenas Productivas, el convenio celebrado con Nacional Financiera, S.N.C., continúa vigente mismo que cuenta con 567 proveedores registrados, 543 proveedores con cuentas por pagar y 6,101 documentos por un monto total de \$73,319 miles; no se reportan

documentos operados.

e.10 Sistema Integral de Información

El Instituto indica haber remitido a la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento que opera el Sistema Integral de Información (SII), el 100% de los formatos que le son aplicables, señalando que los correspondientes al ciclo 2009 fueron 265, incluyendo 10 de las segundas versiones de diciembre 2009, enviadas en marzo del 2010.

f). Cumplimiento del Convenio de Desempeño

El Instituto dio seguimiento y cumplió con los compromisos establecidos en los 17 indicadores estratégicos contemplados en su Convenio de Desempeño, vigente al 31 mayo de 2009, y de acuerdo a sus 5 objetivos estratégicos; generar conocimiento científico de calidad; preparar profesionales de alta calidad en las áreas de competencia; fortalecer la vinculación del INECOL con los sectores productivo, público y social; conservar adecuadamente las colecciones biológicas y el patrimonio natural; y contribuir a la solución de problemas ambientales en colaboración con los sectores productivo, público y social.

Cumplimiento del Convenio de Administración por Resultados

Posterior al mes de mayo de 2009, se considera una batería de 12 indicadores, cuya calificación otorgada por el CONACYT es de 97.96, es decir las metas programadas al cierre del ejercicio, presentan resultados satisfactorios al haber cumplido o en su caso, superado lo programado; como es el caso de los indicadores referentes a excelencia de posgrados; generación de recursos humanos especializados; inserción en el mercado laboral; impartición de cursos de posgrado; contribución a la solución de demandas regionales; proyectos por investigar e índice de sostenibilidad.

Sin embargo, el de contribución del conocimiento al desarrollo de las empresas; y el de actividades curatoriales, reflejan un avance menor de .02 y .01 puntos porcentuales, respectivamente.

g). Fideicomisos Públicos no Paraestatales

Por lo que se refiere al Fondo de Investigación y Desarrollo Tecnológico, con número de registro de renovación 20053891Q01405 de 24 de marzo de 2009, el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2009, muestra que se cuenta con un activo total de \$16,156.5 miles, de los cuales \$13,462.3 miles son de bancos e inversiones y \$2,694.2 miles de activo fijo; el pasivo se muestra sin saldo, mientras que el patrimonio totalizó \$16,156.5 miles

El estado de ingresos y egresos, reporta ingresos totales por \$3,497.9 miles; gastos por \$1,975 miles; y otros gastos por \$314 miles, obteniéndose un remanente de \$1,208.9 miles.

Asimismo, el Instituto señala haber actualizado, durante el mes de enero de 2009 y de 2010, la información presentada en su página web de conformidad a los lineamientos emitidos el 6 de septiembre de 2004 en esta materia.

h). Contenido y Suficiencia del Informe

El Informe de Autoevaluación fue estructurado conforme a los Términos de Referencia emitidos para las entidades del Sistema CONACYT y describe las acciones realizadas en el marco de la normatividad y políticas sectoriales e institucionales referentes a la evaluación de las actividades sustantivas desarrolladas en el periodo, así como los avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos y metas del programa de trabajo anual, así como de sus indicadores definidos en el Convenio de Desempeño y en el de Administración por Resultados.

i). Conclusión

El informe presentado por el Director General, expone las acciones llevadas a cabo con el fin de realizar actividades de investigación básica y aplicada en el área de ecología, biodiversidad, conservación, manejo de recursos orientados hacia la solución de problemas nacionales, regionales y locales; formular, ejecutar e impartir programas para estudios de especialidades, maestrías, doctorados y estancias posdoctorales; difundir y publicar información técnica y científica sobre los avances y los resultados de las investigaciones; así como labores de vinculación con los sectores público, social y privado.

Observamos que el compromiso asumido en cada una de las áreas de la institución se vio reflejado en los indicadores del desempeño institucional expresados en la Matriz de Indicadores del Convenio de Administración por Resultados, donde apreciamos un adecuado cumplimiento en la mayoría de ellos, excepto las siguientes metas: Conocimiento al desarrollo de las empresas; y actividades curatoriales; por lo que es importante llevar a cabo evaluaciones y acciones que permitan avanzar en el cumplimiento del Programa Estratégico de Mediano Plazo 2009 – 2012.

Además, se aprecia el esfuerzo realizado por la entidad en materia de eficiencia terminal (E. T), sin embargo consideramos importante establecer los mecanismos o estrategias que conlleven a mejorar dichos tiempos, en lo que concierne a los programas de Maestría en Ciencias y el Doctorado en Ciencias (comenzando con maestría) para mantener su registro y mejorar sus tiempos, con objeto de ubicarlos en los más altos niveles de Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Resalta el resultado para incrementar la excelencia del personal científico y tecnológico, ya que en relación a los que pertenecen al (SNI), de 71 que se tenían en el 2008, aumentaron a 79 en el 2009, es decir un incremento del 11%; no así el de personal científico y tecnológico que fue de 185, es decir 5 menos que el año anterior; así también, la productividad científica reporta 263 equivalente a una disminución, respecto al año anterior de 10.

j). Recomendaciones

Del análisis antes expuesto y con la finalidad de coadyuvar con el desempeño del Instituto, nos permitimos hacer las siguientes recomendaciones:

- 1. Proporcionar un informe sobre los avances alcanzados, las aportaciones realizadas y los logros obtenidos por el Instituto, con relación a los compromisos establecidos en el Programa Estratégico de Mediano Plazo, que permita a los integrantes de éste Consejo Directivo y al Órgano de Vigilancia conocer, así como, evaluar el cumplimiento del programa a la mitad de la presente administración.**

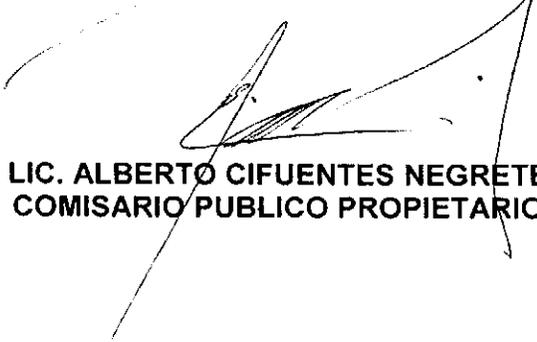
Asimismo, sugerimos que en lo sucesivo se presente en los informes de autoevaluación anual, el avance acumulado que se lleve en el cumplimiento de metas, respecto de lo previsto en su Programa Institucional.

- 2. Sugerimos incorporar en el Sistema Integrado de Información del CONACYT los resultados de las evaluaciones que se realicen respecto al cumplimiento de metas, utilización de recursos y medidas correctivas efectuadas. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología.**

3. En atención a los objetivos de la reforma emprendida por el Ejecutivo Federal para contar con una regulación base cero que permita acercar el gobierno a las necesidades de la gente y reducir trámites en las instituciones públicas recomendamos presentar a la consideración de éste Consejo Directivo, las principales adecuaciones producto de la revisión integral del marco normativo y procedimental que regula la operación institucional del INECOL.
4. Por lo que se refiere al ejercicio del gasto presupuestal 2009, recomendamos que las cifras que se presentaron en el informe, se reflejen también en la cuenta pública y en el dictamen presupuestal que emita el auditor externo, a efecto de que haya correspondencia entre una y otra y, con esto prever futuras observaciones de las diferentes instancias fiscalizadoras.
5. Con el fin de dar mayor certidumbre, transparencia y eficiencia en los pagos a proveedores y contratistas, recomendamos reforzar las acciones para dar cumplimiento al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., tal como lo establece el Presupuesto de Egresos de la Federación en cada ejercicio fiscal, toda vez que de acuerdo al reporte de cierre de ejercicio, no se descontaron documentos bajo este sistema.
6. Con relación a las obligaciones a cargo de las entidades de la Administración Pública Federal establecidas en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010 (PEF) y en el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público, de alcance plurianual, sugerimos su atención en los términos señalados y se mantenga informado a este cuerpo colegiado sobre el avance en el cumplimiento de dichas obligaciones.

Con base en lo expuesto, solicitamos se adopten como acuerdos de seguimiento las recomendaciones antes mencionadas.

A T E N T A M E N T E
S U F R A G I O E F E C T I V O . N O R E E L E C C I Ó N



LIC. ALBERTO CIFUENTES NEGRETE
COMISARIO PUBLICO PROPIETARIO



C.P. LUIS PEREZ SANCHEZ.
COMISARIO PUBLICO SUPLENTE